



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0031619/2018

Córdoba, 18 JUN 2018

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. María I. Manzaneres Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, referido a la provisión de materiales y mano de obra para la construcción e instalación de 3 pizarras instaladas en el aula de la carrera de Biotecnología, en el 2º Piso del Edificio Ciencias I de esta Facultad ;

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por el Área Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de la Facultad respecto del cumplimiento de lo requerido en la Res. HCS 989/09 a fs. 1, y el informe de ejecución de trabajos a fs. 2 del expediente de referencia;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. HCS 567/18;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C-0001-00000062, emitida por el proveedor **GONZALEZ GERARDO CUIT 23-32925800-9**, por un total de \$8.700,00.- (Pesos Ocho Mil Setecientos con 00/100), referido al gasto mencionado ut-supra;

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos PROFOIN Infraestructura;

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:

1100

SB/ab

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC